



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015888/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el Proyecto "Formulación y estudio de sopas a partir de harina y semillas de Chenopodium quinoa Willd, destinadas tanto para la población en general como para niños y adultos mayores"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs 32 y 33;

Lo informado por la SECRETARIA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 36;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Resolución N° 171 - HCD – 2005, para el Proyecto "Formulación y estudio de sopas a partir de harina y semillas de Chenopodium quinoa Willd, destinadas tanto para la población en general como para niños y adultos mayores", bajo la dirección del Dr. Edgardo CALANDRI en el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SCACCHI	Karina Grisel	32.458.009
LOBOS	María Luciana	32.391.210



Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Las designaciones a la que se refiere el Art. 1°, no tienen carácter remunerativo según lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 171 – HCD – 2005.

Art.3°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 441 -H.C.D.-2011.-

